



GONZALO ABAD MUÑOZ Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "REAPERTURA DEL RESTAURANTE DEL PARQUE TORRES"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Construida en los 60, la Cafetería Restaurante "El Parque" está situada dentro del Parque Torres, en la parte superior del cerro de la Concepción, la colina más alta de las cinco que rodean Cartagena. Desde su interior, las vistas panorámicas de la bahía y puerto de Cartagena son privilegiadas y pueden suponer el principal 'gancho' para el visitante.

El restaurante se abrió a mediados de la década de los años noventa, después de una remodelación total de las instalaciones, manteniendo entre los años 2000 y 2003 un flujo constante de clientela en casi todas las temporadas del año.

Desde su cierre en el año 2005, y posterior rescate de la concesión, ha pasado de ser uno de los lugares con mejores vistas de Cartagena, a estar completamente abandonado y ser objeto de frecuentes de actos de vandalismo.

Fuentes empresariales destacaron entonces su "perplejidad por el estado del local y por la imagen que se llevan los turistas del Parque Torres como un lugar precioso, pero sin servicios, y en el que ni siquiera te puedes tomar una botella de agua".

Se ha hablado de la reutilización del espacio como centro cultural y de exposiciones con el fin de dar visibilidad al recinto, prestigiarlo y darle valor como concesión, pero al parecer todos estos planes han caído en el olvido por falta de viabilidad.

Se trataría pues, de dar la oportunidad a los empresarios de la hostelería, tan castigada por los cierres obligatorios durante la pandemia, de evaluar la viabilidad económica de un negocio de restauración, aprovechando la privilegiada situación y una infraestructura que ya existe.

Si bien es cierto que al lugar se puede acceder sin problemas a pie, resultando además un paseo bastante saludable y agradable, esa situación privilegiada tiene una desventaja, y es la dificultad de los accesos en vehículo privado.

Para facilitar la viabilidad del proyecto, habría que buscar la forma de que los posibles clientes pudieran acceder al lugar no solamente a pie, sino en su propio

vehículo, dando para ello ciertas facilidades de aparcamiento. Dado que a partir de la fuente - monumento homenaje a Alfonso Torres, el camino tiene una anchura suficiente para permitir una línea de aparcamiento, sería factible habilitar un control de accesos y zona de aparcamiento para los clientes del restaurante, sin que ello llegara a resultar invasivo ni molesto para los peatones.

Las instalaciones necesarias y su mantenimiento y gestión, al igual que la rehabilitación de la edificación del restaurante, no tienen por qué costar ni un euro a los vecinos de Cartagena, pues pueden correr por cuenta y se pueden incluir en las inversiones que el adjudicatario tendría que hacer para poner en servicio la instalación. Sería suficiente establecer un plazo razonable para la concesión, de forma que el inversor pueda recuperar los costes iniciales y hacer viable el negocio.

No tengo duda de que la reapertura de la Cafetería Restaurante del Parque Torres sería beneficiosa, no ya para el posible adjudicatario, sino para toda la ciudad de Cartagena, al crear un atractivo para el visitante y dotar de mayor vitalidad a una zona de la ciudad que, sin duda, tiene un gran potencial. Solamente hace falta que se permita a los empresarios de la hostelería estudiar la viabilidad del proyecto y que puedan dar un servicio a la sociedad, creando además algunos puestos de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

- 1. Instar al Gobierno local a redactar un pliego para sacar a licitación la concesión de rehabilitación y explotación de la Cafetería - Restaurante "El Parque" situado en el Parque Torres, de manera que, junto con el Auditorio, sirva de revulsivo para recuperación de visitantes y dinamización del turismo en la ciudad de Cartagena.**
- 2. Instar igualmente a que se estudie por los servicios técnicos municipales la posible implantación de un control de accesos y una zona limitada de aparcamiento para los clientes del restaurante, con el fin de facilitar la llegada y disfrute del mismo.**

Cartagena, 17 de mayo de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA